ESTUDIO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA CAMIONETA MAZDA BT-50 DE PLACAS OYX-003 Y LAS MOTOCICLETAS SUZUKI GN 125 DE PLACAS ALR-34E Y ALR-36E, PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA), DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN COLECTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”.”

AGOSTO 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCION

La Unidad Administrativa especial de salud de Arauca debe cumplir con las competencias en salud como Ente rector de la salud en el departamento de Arauca, tal como lo reza el artículo 43 de la ley 715 del 2001, el Plan Decenal de Salud Pública, la Resolución 518 del 2015 la cual establece la Gestión de la Salud Pública y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas, la Ley 09 de 1979, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005, Decreto Único sector Salud 780 de 2016, Decreto 2323 de 2006 (contenido en decreto único 780 de 2015), Resolución 1619 de 2015, Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, Decreto 1571 de 1993 (Sangre segura para todos), Decreto 780 de 2016, Resolución 1619 de 2018 y las demás normas que las modifiquen, adicionen y sustituyan, igualmente garantizar el logro de las metas del sector salud, mediante el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y protección Social.

En cumplimiento de la misión Institucional, y lo ordenado en la Ley 715 de 2001, a partir del Título III SECTOR SALUD, capítulo II Competencias de las entidades territoriales en el sector salud; artículo 43, numeral 3.8 Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, en los corregimientos departamentales y en los municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª de su jurisdicción. Artículo 44, numeral 3.4 Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis".

En virtud de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, a través de su programa Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), desarrolla acciones de promoción, prevención, control y eliminación de dichos eventos en el territorio. Este programa tiene como misión contribuir a la reducción de la carga económica y social derivada de la morbilidad, discapacidad, complicaciones y mortalidad generadas por las ETV y las zoonosis. Para ello, gestiona la articulación con los actores públicos y privados, orientando sus acciones hacia la intervención de los determinantes sociales en salud, el fortalecimiento de la inteligencia epidemiológica, la gestión del conocimiento, la promoción de la salud y la prevención primaria de las ETV y zoonosis. Asimismo, promueve la atención integral de los casos y el manejo oportuno de contingencias relacionadas con estos eventos, en coherencia con los principios del Plan Decenal de Salud Pública y el Plan de Desarrollo vigente.

Para el departamento de Arauca las enfermedades transmitidas por vectores actualmente constituyen una causa de alta carga en la morbilidad en el país, esto se debe a factores sociales, económicos, culturales y ambientales, entre otros; El departamento de Arauca ha evidenciado un incremento significativo de estas patologías durante el 2024 y el presente año. Este aumento no solo se evidencia en la frecuencia de presentación de casos, sino las formas graves de estas enfermedades, que se intensifican como consecuencia de determinantes sociales sanitarios y ambientales tales como carencia de servicios públicos y hábitos inadecuados en manejo de residuos sólidos, condiciones de vivienda y el alto número de población migrante en el territorio.
Con el fin de garantizar la ejecución del Plan de Salud Pública Departamental y el cumplimiento de la misión institucional de la entidad, la UAESA cuenta con vehículos y motos los cuales brinda apoyo en transporte a los diferentes eventos prioritarios incluyendo los programas que se encuentran en eliminación en el departamento.

Varios de esos vehículos del parque automotor presentan problemas mecánicos debido a que los mismos son modelos antiguos y el área de acción es todo el territorio del departamento Arauca, un departamento con una topografía difícil para el tránsito de vehículos, lo que obliga a que la entidad contrate el mantenimiento preventivo y correctivo integral, para mantener en buen estado ese parque automotor y garantizar así el apoyo en transporte al desarrollo de las estrategias y acciones institucionales de la entidad territorial.

La entidad no cuenta con el personal idóneo, la infraestructura, ni los equipos o repuestos especiales, y tampoco cumple dentro de sus actividades misionales ni legales con las relacionadas en el objeto de estos estudios, razón que obliga al desarrollo de un proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía para obtener en términos de calidad y oportunidad, un contratista que ofrezca integralmente los repuestos y demás insumos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento del parque automotor.

Una de las líneas prioritarias que demandan el apoyo en transporte de bienes y personas, es el del programa de Enfermedades transmitidas por Vectores, en desarrollo de las actividades específicas de aspersión, vigilancia activa y reactiva de eventos en eliminación, el plan de certificación y recertificación de la transmisión de T,*cruzi* por *Rhodnius porlixus* , uso de insumos químicos para el control y vigilancia de las Enfermedades de Transmisión Vectorial – ETV, en zonas urbanas y rurales endémicas del Departamento donde es necesaria la presencia de personal operativo acorde a los principios del plan decenal de salud pública y del Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027.

OBJETIVO:

Garantizar la continuidad operativa del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca mediante la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, conservación y suministro de repuestos para los vehículos institucionales Mazda BT-50 placas OYX-003 y motocicleta Suzuki GN 125. Este mantenimiento integral busca asegurar el óptimo funcionamiento, seguridad y disponibilidad de los vehículos destinados a las acciones de Gestión Colectiva y Salud Pública, permitiendo el cumplimiento eficiente y oportuno de las actividades misionales del programa ETV en el territorio.

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicio:

Clasificación UNSPC	Segmento	Familia	Clase
78181500	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

FICHA BIBLIOGRAFICA

Fecha	AGOSTO DE 2025
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA CAMIONETA MAZDA BT-50 DE PLACAS OYX-003 Y LAS MOTOCICLETAS SUZUKI GN 125 DE PLACAS ALR-34E Y ALR-36E, PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA), DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN COLECTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."."
Área que requiere el bien o Servicio	Salud pública – Enfermedades transmitidas por Vectores
Valor estimado del contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE) $ 34.872.000
Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía
Clasificación de bienes y servicios	78181500
Plazo estimado	Un mes

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 ESTUDIO DEL MERCADO

En el contexto internacional, las economías de América Latina y el Caribe mantienen un crecimiento moderado, luego del choque inflacionario global y del ciclo de altas tasas de interés iniciado en 2022. Organismos multilaterales proyectan para la región un crecimiento cercano al 2,2 % en 2024 y 2,0–2,3 % en 2025, en un entorno marcado por menor dinamismo del comercio mundial, precios de commodities más bajos y condiciones financieras todavía restrictivas.

En este panorama, Colombia ha mostrado una desaceleración seguida de una fase gradual de recuperación. Después de un fuerte crecimiento del 7,3 % en 2022, el PIB se moderó a 0,6 % en 2023 y se recuperó a alrededor de 1,6–1,7 % en 2024, según cifras del DANE y análisis del Banco de la República. Para 2025, los indicadores de actividad (ISE) muestran un crecimiento acumulado cercano al 2,4–2,8 % a mitad de año, lo que ha llevado al banco central a revisar al alza su proyección de crecimiento a alrededor de 2,7 % para 2025, por encima del registro de 2024.

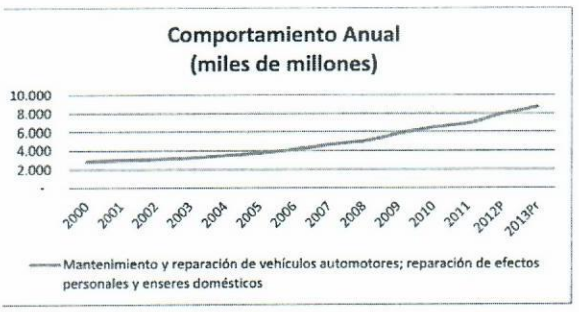
En materia de precios, Colombia pasó de una inflación máxima cercana al 13,3 % en 2023 a 5,2 % al cierre de 2024, manteniéndose aún por encima de la meta del 3 %. Esta desinflación ha permitido una reducción gradual, pero todavía limitada, de la tasa de interés de referencia del Banco de la República, que en 2025 se mantiene en torno al 9,25 %, reflejando la cautela frente a la inflación y al balance de riesgos fiscales y salariales.

En este contexto, la economía colombiana combina crecimiento moderado, inflación en proceso de convergencia y tasas de interés aún altas, pero con señales de mejora en la demanda interna. Este entorno favorece una reactivación gradual de sectores intensivos en bienes durables, como el automotor, y sostiene la demanda por servicios asociados, entre ellos el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, que es insumo crítico para la operación de entidades públicas y privadas, especialmente en salud y salud pública.

4.2 CONTEXTO ECONOMICO

A la hora de identificar el sector al que pertenece Mantenimiento y reparación de vehículos automotores es necesario analizar un poco el sector automotriz en Colombia; el cual ha mejorado mucho a través de los años. La apertura económica, ha permitido a las empresas nacionales tecnificar sus procesos de producción con mayor facilidad y disminuir costos de dichos procesos, la firma del TLC con Estados Unidos de América y la desgravación programada para los vehículos importados ha hecho que las empresas nacionales realicen inversiones en tecnología, ayudando a mejorar el parque automotor del país. Para asegurar una vida útil completa para este bien, es necesario cuidar aspectos como mecánico, eléctrico y de apariencia. El mantenimiento de vehículos, puede ser mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo.

El primero se refiere al procedimiento que corrige una falla una vez que esta haya sucedido y el segundo se refiere a todas las operaciones que se realizan para disminuir desperfectos del vehículo, lo que trae consigo el evitar accidentes, brindar una mayor seguridad a sus propietarios y/o usuarios, ventajas económicas Hay un estudio sobre el sector automotriz que realizó el DAMA4 para un plan de mejoramiento del medio ambiente en Bogotá, el cual enumera los siguientes datos del sector: "La actividad de servicio automotriz en la ciudad de Bogotá está comprendida por los subsectores de mecánica automotriz con el CIIU G502005 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; lubricación el cual se identifica con el CIIU G505153 Establecimientos de servicio, lavado, engrase y cambio de aceite; latonería y pintura bajo el CIIU G502006 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores latonería y pintura; y por último el lavado de vehículos con el CIIU G502001 Actividades de lavado y lustrado de vehículos automotores.[…]"5 El sector de Comercio, Reparación, Restaurantes Y Hoteles ha tenido un comportamiento al alza a través de los años.

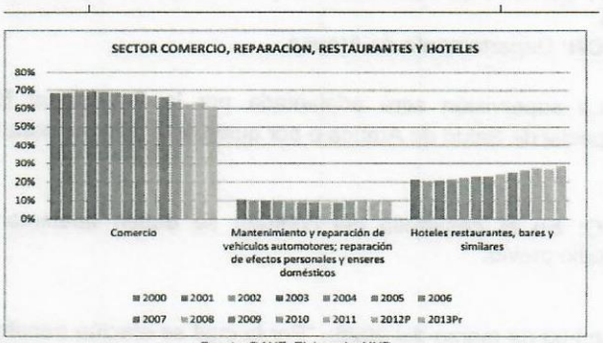


A pesar de su crecimiento como sector, es importante resaltar que, este ha perdido participación en el cálculo del PIB nacional, pues el sector de la construcción ha ganado gran importancia en este cálculo en los últimos años, de igual forma que el sector de la actividad de servicios sociales, comunales y personales, que ha estado al alza en los últimos años.



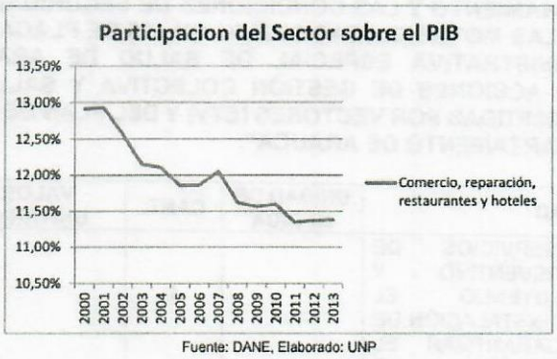
Fuente: DANE, Elaborado: UNP

Al desagregar el sector de Comercio, Reparación, Restaurantes y Hoteles, encontramos que el mayor peso en este lo tiene el Comercio y el menor peso lo tiene Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres doméstico; esto según el DANE.



Fuente: DANE, Elaborado: UNP

Este sector represento el 11.28 % del PIB en el 2018



Fuente: DANE, Elaborado: UNP

ASPECTO ECONOMICO

FORMA DE PAGO: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, realizara el pago previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Factura electrónica.
- Informe de supervisor, en el cual conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contratad.
- Realizar la entrega de un informe técnico describiendo las actividades realizadas a cada vehiculo, según descripción del cuadro y además incluir archivo fotográfico.
- Certificación de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor
- Recibo y planillas de pago de seguridad social y aportes legales de los periodos de ejecución contractual.
- Acta de liquidación
- Acta final

- Pago de Estampillas y demás requisitos que para el efecto requiera la oficina Asesora Jurídica.
- Creación plan de pago en la plataforma del SECOP II
- **PLAZO**: UN (1) mes

- **VALOR:** TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE) $ 34.872.000

CODIGOS:

NOMBRE DEL RUBRO Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor) (Enfermedades transmitidas por vectores ETV)
RUBRO: 2.3.2.02.02.008 ETV
FUENTE: 1.2.3.3.04 - otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general (enfermedades transmitidas por vectores ETV).
CÓDIGOSECTORIAL: 19.02.86
CODIGO DANE: 87141 Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
VALOR: $ 34.872.000
LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Arauca.

- **SUPERVISION**: La supervisión será adelantada por la Profesional Especializado de ETV de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca o por quien ésta designe para tal fin.

CONTEXTO TÉCNICO: En el desarrollo del contrato se deben adelantar las actividades cómo se relaciona ampliamente en el estudio previo.

Resolución No. 0390 del 03 de marzo del 2026,, "Por la cual se efectúa transferencias del presupuesto de gastos de funcionamiento del ministerio de salud y protección social para la vigencia fiscal del año 2026 para la ejecución del programa Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.", se requiere de la realización del siguiente contrato de prestación de servicio para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA CAMIONETA MAZDA BT-50 DE PLACAS OYX-003 Y LAS MOTOCICLETAS SUZUKI GN 125 DE PLACAS ALR-34E Y ALR-36E, PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA), DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN COLECTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA":**

ITEM	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	CODIGO FUT
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA CAMIONETA MAZDA BT-50 DE PLACAS OYX-003 Y LAS MOTOCICLETAS SUZUKI GN 125 DE PLACAS ALR-34E Y ALR-36E, PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA), DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN COLECTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	GL	1	$34.872.000	$34.872.000	FSG.A.2.2.20.3.1 Enfermedades transmitidas por vectores
	VALOR TOTAL				34.872.000	

ACTIVIDADES:

Requisitos técnicos que se deben tener en cuenta:

- La contratación de la necesidad descrita debe realizarse con un taller que garantice que los servicios prestados serán ejecutados por personal idóneo y con alta experiencia en el tipo y marca de cada uno de los automotores y que los repuestos, piezas y accesorios sean nuevos y garantizados por el oferente.

- La persona o empresa responsable del servicio cuente con la capacidad, infraestructura, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de piezas o partes para el parque automotor de la Entidad.

- Garantizar que todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual sea idóneo y tenga la capacitación requerida, así mismo que cuenta con los equipos requeridos para cumplir idóneamente con el objeto contractual.

- Realizar la entrega de un informe técnico describiendo las actividades realizadas a cada vehiculo y demás servicios prestados, según descripción del cuadro y además incluir archivo fotográfico.

- Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el presente estudio.
- Presentar junto con la factura, el certificado de pago de aportes a seguridad social.

Item	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO COTIZACION MENOR VALOR AUTOLLANOS S.A.S	
			V.UNIT INCLUIDO IVA	V. TOTAL
	AUTOMOVIL MAZDA BT 50 PLACA OYX-003			
1	Inyectores	4	$ 2.800.000,00	$ 11.200.000,00
2	Válvula riel	1	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00
3	Suministro de kit de embrague	1	$ 3.580.000,00	$ 3.580.000,00
4	Discos delanteros	2	$ 280.000,00	$ 560.000,00
5	Pastillas delanteras	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
6	Campanas de freno trasero	2	$ 260.000,00	$ 520.000,00
7	Bandas de freno trasera	1	$ 220.000,00	$ 220.000,00
8	Cilindros de freno trasero	2	$ 140.000,00	$ 280.000,00
9	Batería	1	$ 680.000,00	$ 680.000,00
10	Galones mobil 15w40	2	$ 180.000,00	$ 360.000,00
11	Filtro aceite	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
12	Filtro aire motor	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
13	Filtro combustible	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
14	Ligas de caliper	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00
15	Galones de valvulina	3	$ 180.000,00	$ 540.000,00
16	Cambio de valvulinas	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
17	Mantenimiento bomba de inyección principal	1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00
18	Ajuste caja de cambios	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
19	Reparación de frenos traseros	1	$ 140.000,00	$ 140.000,00
20	Cambio de inyectores y válvula riel	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
21	Arreglo sistema eléctrico	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
22	Lavado de tapicería	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00

23	Lavado general	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
24	Cambio discos de freno delanteros	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
25	Cambio pastillas	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
26	Mano de obra para desmontaje, instalación y ajuste de kit de embrague	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00
27	Reparación de calipers	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00
28	Reparación de luces	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
	MOTOCICLETA GN 125 DE PLACAS ALR-34E			
29	Suministro e instalación de bomba de frenos	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
30	Suministro e instalación de pastillas delanteras	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
31	Suministro e instalación de bandas traseras	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
32	Suministro e instalación de clutch completo	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
33	Suministro y recambio de aceite	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
34	Suministro e instalación de filtro de aceite	1	$ 55.000,00	$ 55.000,00
35	Suministro e instalación de filtro de combustible	1	$ 19.000,00	$ 19.000,00
36	Suministro e instalación de filtro de aire	1	$ 44.000,00	$ 44.000,00
37	Suministro e instalación de kit de rodamiento	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
38	Suministro e instalación de bombillería	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
39	Suministro e instalación de bujía	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00
40	Suministro e instalación de direccionales delanteros	1	$ 48.000,00	$ 48.000,00
41	Suministro e instalación de direccionales traseros	1	$ 48.000,00	$ 48.000,00
42	Suministro e instalación de bombillo de stop	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
43	Suministro e instalación de pera de freno superior	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
44	Suministro e instalación de aceite de barras	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00
45	Aceite barras	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
46	Suministro e instalación de retenedores de barra	1	$ 32.000,00	$ 32.000,00
47	Suministro e instalación de cunas de la dirección	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
48	Suministro e instalación de cadenilla	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
49	Suministro e instalación de empaque tapa volanta	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
50	Suministro e instalación de juego de calapiés traseros	1	$ 140.000,00	$ 140.000,00
	MOTOCICLETA GN 125 DE PLACAS ALR-36E			

51	Suministro e instalación de direccionales delanteros	1	$ 48.000,00	$ 48.000,00
52	Suministro e instalación de direccionales traseros	1	$ 48.000,00	$ 48.000,00
53	Suministro y cambio de Aceite	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
54	Suministro y e instlacion de Filtro de aceite	1	$ 55.000,00	$ 55.000,00
55	Suministro e instalacion de Bateria	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
56	Suministro e instalacion deCunas de direccion	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
57	Suministro e instalacion de Retenedores de barra	1	$ 32.000,00	$ 32.000,00
58	Suministro e intalacion de Llanta trasera	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00
59	Suministro e intalacion de Llanta delantera	1	$ 220.000,00	$ 220.000,00
60	Suministro e intalacion dePastillas delanteras	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
61	Suministro e intalacion de Bandas traseras	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
62	Juego de espejos	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
63	Suministro e intalacion de Kit bujes de tijera trasera	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
64	Suministro e intalacion de Bujia	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00
65	Suministro e intalacion de Filtro de combustible	1	$ 19.000,00	$ 19.000,00
66	Suministro e intalacion de Filtro de aire	1	$ 44.000,00	$ 44.000,00
67	Suministro e intalacion deJuego calapies traseros	1	$ 140.000,00	$ 140.000,00
	VALOR TOTAL			**$ 34.872.000,00**

CONTEXTO LEGAL

- Constitución Política de Colombia, Art. 8, 15, 23, 62, 63 y 64
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015
- DECRETO NÚMERO 003366 DE 2003 (21 NOV 2003) "Por el cual se establece el régimen de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor y se determinan unos procedimientos"

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 el procedimiento para contratación de mínima cuantía, para los procesos de contratación cuyo valor no exceda el diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Para la contratación de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA CAMIONETA MAZDA BT-50 DE PLACAS OYX-003 Y LAS MOTOCICLETAS SUZUKI GN 125 DE PLACAS ALR-34E Y ALR-36E, PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA), DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN COLECTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.":, los factores de selección serán conforme lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 el procedimiento para contratación de mínima cuantía, para los procesos de contratación cuyo valor no exceda el diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

ANALISIS DE LA OFERTA

Para ofrecer los productos requeridos existen en Colombia muchas empresas que prestan dichos servicios aun en el mismo departamento de Arauca los hay que pueden atender el requerimiento del departamento. Los datos y la información del sector son tomados del sistema de Información y Reporte Empresarial SIREM; tomando de base los siguientes parámetros

En el departamento de Arauca existen empresas prestadoras de servicios de mantenimiento del orden privado que ofertan los servicios requeridos; a continuación, se presenta la posible oferta existente en el departamento de Arauca:

NOMBRE	NIT	MUNICIPIO	CIIU-1
CABALLERO RAMIREZ GLORIA TERESA	283575679	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
COMERCIALIZADORA BRISAS DEL RIO LTDA	8340013227	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
DIAZ RINCON CARLOS ERNESTO	807625975	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
ESTACION DE SERVICIOS LAS MALVINAS S.A.S	9004558920	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
JOYA ESLAVA HERMINIA	10074389707	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
LUGO ORTEGA ISMELDA EVA	518007013	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
ORTIZ ALFONSO LEONARDO	11167993529	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
RIVERO GONZALEZ LENINC	175946848	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
SERVICIOS AUTOLLANOS SAS	900589774-5	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
ROMERO MARIA CECILIA	300222849	81591 - PUERTO RONDON	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
SOTO ACOSTA LUZ YANETH	633315698	81001 - ARAUCA	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
VALCARCEL CARRERO TANIA ALEXANDRA	682417481	81591 - PUERTO RONDON	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
VALCARCEL DIAZ HECTOR BALLARDO	66110638	81591 - PUERTO RONDON	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

ANALISIS DEL MERCADO

- ✓ **COMO ADQUIRIÓ LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE SERVICIO.**

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROCESO	
NÚMERO DEL CONTRATO	03-017-2021
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Menor Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUTOLAVADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y DE CONSERVACIÓN DE LOS VEHICULOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS TOYOTA HILUX

	PLACAS OZJ-183, OZC -915, MAZDA BT-50 PLACAS OYX-003. MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 125Y MOTOCICLETAS SUZUKI GN 125 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 25.252.681
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERVICIOS AUTOLLANOS S.A.S
PAÍS Y DEPARTAMENTO/PROVINCIA DE UBICACIÓN DEL CONTRATISTA	Colombia: Arauca.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SANTAMARIA CASTELLANOS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) meses a partir de la fecha de legalización del contrato o hasta agotar el recurso
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelara según facturación presentada en talonarios autorizados por el supervisor del contrato, cuenta de cobro, factura, soporte de pago de seguridad social y la certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera.
GARANTÍAS	a) Pólizas de Cumplimiento: Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más. b) Pólizas de calidad del bien. Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más. c) Póliza de Salarios y Prestaciones Sociales: por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres años más. c). Pólizas de calidad del servicio. Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROCESO	
NÚMERO DEL CONTRATO	CI- 03-023 DE 2017
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Menor Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE AUTOLAVADO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS VEHICULOS TOYOTA HILUX PLACAS OJZ-183, OZC-915, MAZDA BT-50 PLACAS OYX-003 Y MOTOCICLETAS YAMAHA PYZ-65ª, PYZ-66ª, PYZ-67ª DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 59.952.479
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERVICIOS AUTOLLANOS S.A.S
PAÍS Y DEPARTAMENTO/PROVINCIA DE UBICACIÓN DEL CONTRATISTA	Colombia: Arauca.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SANTAMARIA CASTELLANOS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Ocho (08) meses a partir de la fecha de legalización del contrato o hasta agotar el recurso
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelara según facturación presentada en talonarios autorizados por el supervisor del contrato, cuenta de cobro, factura, soporte de pago de seguridad social y la

	certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera.
GARANTÍAS	d) Pólizas de Cumplimiento: Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más. e) Pólizas de calidad del bien. Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más. f) Póliza de Salarios y Prestaciones Sociales: por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres años más. c). Pólizas de calidad del servicio. Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROCESO	
	03-961 de 2015
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA AUTOLAVADO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS VEHICULOS TOYOTA HILUX PLACAS OJZ-183, OZC-915, MAZDA BT-50 PLACAS OYX-003 Y MOTOCICLETAS YAMAHA PYZ-65ª, PYZ-66ª, PYZ-67ª DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$12.325.153
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO BERROTERAN PINILLA
PAÍS Y DEPARTAMENTO/PROVINCIA DE UBICACIÓN DEL CONTRATISTA	COLOMBIA:ARAUCA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO BERROTERAN PINILLA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN MES O HASTA AGOTAR EL RECURSO
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelara según facturación presentada en talonarios autorizados por el supervisor del contrato, cuenta de cobro, factura, soporte de pago de seguridad social y la certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera.
GARANTÍAS	a) Pólizas de Cumplimiento: Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más. b) Pólizas de calidad del bien. Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más. c). Pólizas de calidad del servicio. Por valor equivalente al 20% del valor del contrato igual al término del contrato y seis (6) meses más

6.2 FORMA DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

Información de los Contratos Asociados al Proceso	PAL-PS-026-05-2008
Número del Contrato	PAL-PS-026-05-2008
Estado del Contrato	Liquidado
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
Objeto del Contrato	El mantenimiento y reparación a todo costo del vehículo camioneta
Cuantía Definitiva del Contrato	$2,717,000
Nombre o Razón Social del Contratista	COEXITO S.A.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 890,300,225-7
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Valle del Cauca
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 31,838,107
Fecha de Firma del Contrato	01 de diciembre de 2008
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de diciembre de 2008
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Días

Información de los Contratos Asociados al Proceso	MED-PS-011-2008
Número del Contrato	MED-PS-011-2008
Estado del Contrato	Liquidado
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
Objeto del Contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos adscritos a la DIAN Dirección Regional Noroccidente-Medellín.
Cuantía Definitiva del Contrato	$7,000,000
Nombre o Razón Social del Contratista	AZ AUTOMOTRIZ MEDELLIN EU
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900.118.327-6
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANA CECILIA MURILLO ARANGO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 43,092,802
Fecha de Firma del Contrato	03 de octubre de 2008
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	03 de octubre de 2008
Plazo de Ejecución del Contrato	89 Días

Información de los Contratos Asociados al Proceso	SM-03-01-2012
Número del Contrato	03-01-2012
Estado del Contrato	Liquidado
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
Objeto del Contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de transporte escolar de propiedad del departamento de Arauca municipio de Arauca
Cuantía Definitiva del Contrato	$25.171.768
Nombre o Razón Social del Contratista	Constructora ARCIV LTDA
Identificación del Contratista	NIT 834000555-1
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Calle 21 # 4-65 sur barrio las Américas (Arauca)
Nombre del Representante Legal del Contratista	Juan Manuel Rodríguez
Identificación del Representante Legal	CC. 91255061
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	14 de marzo del 2012
Plazo de Ejecución del Contrato	1 mes

¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS?

La dinámica para el cumplimiento del presente proceso responde a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA CAMIONETA MAZDA BT-50 DE PLACAS OYX-003 Y LAS MOTOCICLETAS SUZUKI GN 125 DE PLACAS ALR-34E Y ALR-36E, PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA), DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN COLECTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA":, establecido en el estudio previo y conforme al visto bueno que le otorgue el supervisor del presente proceso que se asignará o nombrará una vez se firme la aceptación de la oferta.

Obligaciones técnicas del contratista:

- Realizar el servicio requerido, en los vehículos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca; inmediatamente sean recibidos en sitio adecuado que cuente con los equipos, materiales y personal necesarios para desarrollar los servicios sin interrupción hasta su culminación en tiempo prudencial.
- Los precios de la mano de obra y de los insumos en ningún caso podrán superar los valores ofrecidos en la Propuesta económica.
- Disponer de recurso humano calificado para la realización de los servicios requeridos, para lo cual deberá contar con la maquinaria y un sitio adecuado y seguro, debidamente equipado además de las herramientas suficientes y necesarias para atender la necesidad.
- El servicio de despinchada, el suministro de aceites, filtros y la mano de obra deberán ser de excelente calidad, mediante el suministro de aceites y filtros de la mejor calidad y nuevos teniendo en cuenta que la mano de obra debe ser realizada por personal debidamente capacitado y responsable.
- Los servicios se deben prestar en las estaciones y/o talleres que el contratista presente en la propuesta
- Realizar entrega de los vehículos objeto del contrato cumpliendo estrictamente con las necesidades solicitadas en el presente estudio.
- El contratista debe presentar registro de cámara y comercio con las actividades objeto del presente contrato.
- Responder por cualquier daño o deterioro de los vehículos entregados para el servicio autorizado.
- Realizar entrega oportuna y presentar los documentos solicitados por la oficina jurídica.
- Hacer entrega oportuna del servicio requerido en el tiempo estipulado para el cumplimiento
 Responder directamente por la garantía, de los vehículos que se entreguen para el servicio requerido

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

YURLY ARLAETH SUAREZ MEDINA
Profesional Especializado ETV Y ZOONOSIS

Anexo:

Dependencia	Nombre del funcionario	Firma
Elaboró	YURLY ARLAETH SUAREZ MEDINA Profesional Especializado ETV y Zoonosis	
Revisó:	YURLY ARLAETH SUAREZ MEDINA Profesional Especializado ETV y Zoonosis	
Aprobó Aspecto Financiero:	JORGE MARIO ROJAS ROJAS Sub. Administrativo y Financiero	